



## ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA BUENOS AIRES, 28 de agosto de 2019.- De acuerdo a lo establecido en los Artículos 35º, 36º, 38º y Artículos 45º, 46º, 47º y 48º del Estatuto Social de la Asociación Mutual “Círculo de Gendarmería Nacional” y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 13 de agosto de 2019, conforme consta en Acta Nº 1403, CONVOCASE a los señores Asociados Activos a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 2019 a las 14.00 horas en la sede de la Entidad, calle Paraguay Nº 970, de la Capital Federal y a Elecciones para cubrir los cargos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por término de mandato, conforme se especifica a continuación: I. ELECCIONES: 1. Sistema: De lista completa para Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, separadas (Artículo 45º del Estatuto Social) 2. Presentación de las listas para oficialización: hasta el 28 de agosto de 2019 a las 18.00 horas. 3. Oficialización de listas: 03 de setiembre de 2019 en reunión de Consejo Directivo. 4. El Padrón de Socios con derecho a votar: se encontrará a disposición de los mismos, en Secretaría desde el 17 de setiembre de 2019 a las 12.00 horas hasta el 16 de octubre de 2019 a las 18.00 horas. 5. Cargos vacantes a ocupar por el término de CUATRO (4) años: a. Consejo Directivo: 1 Presidente. 1 Vicepresidente. 1 Secretario. 1 Tesorero. 1 Prosecretario. 1 Protesorero. 3 Vocales titulares. 3 Vocales Suplentes. b. Junta Fiscalizadora: 1 Presidente. 2 Vocales titulares. 2 Vocales Suplentes. 6. Emisión del voto por correspondencia: del 07 al 15 de octubre de 2019. a. Socios Retirados: Se les remitirá el material e instrucciones a sus domicilios a partir del 23 de setiembre de 2019. b. Personal Superior en Actividad: Se les remitirá el material a sus respectivos destinos de revista a partir del 23 de setiembre de 2019. 7. Emisión del voto en forma personal: el 21 de octubre de 2019, en la sede del Círculo de Gendarmería Nacional, Paraguay Nº 970 Capital Federal, de 08.00 a 18.00 horas. 8. Se habilitarán urnas receptoras del voto en forma personal en las siguientes reparticiones de la Fuerza: Dirección Nacional, Guarnición Campo de Mayo, Escuela de G.N., Escuela Superior, Instituto de Capacitación “Cbo Juan A. Romero (Mercedes – Pcia. de Bs. AS.) y Escuela de Suboficiales “Cbo Raúl R. Cuello” (Jesús María – Córdoba). 9. Escrutinio de los votos emitidos personalmente: el 21 de octubre de 2019, en la sede del Círculo de Gendarmería Nacional, Paraguay Nº 970 Capital Federal a partir de las 18.00 horas de cierre de las mesas. 10. Cierre recepción de votos por correspondencia: 23 de octubre a las 18.00 horas. 11. Escrutinio de los votos emitidos por correspondencia: el 25 de octubre de 2019 a partir de las 10.00 horas. 12. Proclamación de la lista ganadora: En Asamblea Anual Ordinaria del 28 de octubre de 2019. 13. En caso de lista única: Proclamación de la misma como lista ganadora por la Asamblea Anual Ordinaria del 28 de octubre de 2019 (Art. 45º del Estatuto Social). II. ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de Dos Socios para refrendar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración para aprobación de: Memoria Anual; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social Nº 51 cerrado al 30 de junio de 2019 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Nº 52 del 01 Jul 19 al 30 Jun 20. 3. Informe sobre incorporación de nuevos Socios Vitalicios y Vitalicios Exentos reconocidos al 14 de junio de 2019. 4. Consideración reclamos y/o recursos de Socios (Tratamiento solicitud Cte. Grl (R) Lázaro Mieres). 5. Información verbal adicional del señor Presidente sobre alcance de las obras realizadas, logros obtenidos, tareas ejecutadas y proyectos en ejecución. 6. Informe del Presidente de la Junta Electoral sobre el resultado del acto eleccionario. 7. Proclamación de los nuevos integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que resulten electos. NOTA: La documentación inherente a los temas a tratar, se encontrará a disposición de los señores socios, en la Secretaría de la entidad con quince días



hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el Art. 38º del Estatuto Social del Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los asociados en la Asamblea está reglada por los Artículos 39º y 41º del Estatuto. La difusión de la presente convocatoria, se efectuará además de las publicaciones de rigor, a través de mensajes de tráfico oficial de la Fuerza, las Órdenes del Día de la Dirección Nacional y de las Unidades del Despliegue de Gendarmería Nacional. Los abajo firmantes, fueron designados por Acta de Asamblea número 57, de fecha 28 de octubre de 2015, Acta N° 1382 de fecha 14 de Noviembre de 2017 y Acta N° 1398 de fecha 18 de Marzo de 2019 ambas pertenecientes a Reuniones de la Consejo Directivo. FRANCISCO OSCAR FARINACCIO Comandante Mayor (R) Secretario NESTOR HUGO PRADO Comandante Mayor (R) Presidente

e. 30/08/2019 N° 64294/19 v. 30/08/2019

**Fecha de publicacion:** 30/08/2019

